

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA
INTERNA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO,
CELEBRADA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2015**

Asisten:

Manuel Ángel López Sánchez

Ángel Ruiz de Apocada

Eugenia López-Jacoiste

Teresa Domingo

M^a Jesús Taboada

Joseba Fernández Gaztea

Unai Zalba

Rosa Clemente

Luis Javier Arrieta

Excusa su asistencia: Amaya Gastón Martínez

La reunión comenzó a las 12.30 hrs en la Sala de profesores del Edificio Amigos, con el siguiente orden del día.

I. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior de 27 de marzo de 2015. Se procederá a su archivo en ACU y a colgarla en la página web de la Facultad.

II. En relación al Proceso 3.4.1, Unai Zalba, representante de la CECA, expuso con detalle el nuevo procedimiento de evaluación de la calidad docente del profesorado que ha diseñado el Servicio de innovación y calidad de la Universidad de Navarra. Para ello, señaló las diferencias con el actual proceso 3.4.1. y manifestó la voluntad de la Universidad de adecuarlo con el Programa Docencia de Aneca.

La principal novedad es el empleo de un baremo numérico sobre 100 puntos que se distribuyen en cuatro fuentes: informes de las Juntas del Departamento y de la Facultad, los

resultados de las encuestas docentes realizadas a los alumnos y el autoinforme del profesor que será objeto de valoración numérica por parte de los miembros de la CEAD.

En función del número de puntos obtenido habrá una calificación A, B o C de contenido positivo o D de contenido negativo.

Durante su exposición, Unai Zalba resolvió las dudas del representante del profesorado, del coordinador de calidad y de Eugenia Lopez-Jacoiste (representante del Departamento de Derecho privado, internacional y de la empresa que en cuanto a tal asistió a la reunión de la CGC) relativas a la entrada en vigor del nuevo procedimiento, sobre su publicidad a través de la página web y sobre la relevancia de los informes motivados de las Juntas de Departamento y Facultad.

Se traslada a la Junta de la Facultad la decisión de determinar quién es la persona que llevará a cabo la cuantificación de los informes y aportará la puntuación de las encuestas. El vicedecano de investigación y calidad señala que estas tareas serán asumidas por Teresa Domingo.

III. En cuanto al proceso 5.1 sobre medición de resultados, Teresa Domingo, responsable de calidad de la Facultad, señaló que a lo largo del curso académico 2014/2015 no se ha realizado la encuesta de satisfacción del profesorado que tiene carácter bianual y se realizó el curso pasado. A lo largo del mes de junio se realizará la encuesta de satisfacción del PAS.

A continuación llevó a cabo una exposición de resultados de todas las encuestas sobre la docencia realizadas a los alumnos a lo largo de 2º semestre para lo que se sirvió de apoyo gráfico ocultando de datos personales de los profesores y las asignaturas. Se manifestó por todos los asistentes que los resultados son, en líneas generales, satisfactorios.

Las 58 asignaturas evaluadas entre los dos grupos (Grado único y Doble grado) tienen la siguiente calificación media por curso: 1º 3,6 — 2º 3,5 — 3º 3,9 — 4º 3,8.

Los datos muestran una tendencia estable de las evaluaciones docentes de cada año.

Se propone por algunos miembros de la CGC realizar un estudio de la evaluación en diagonal, es decir, la evaluación de una misma promoción en los distintos años de su carrera para conocer mejor su grado de satisfacción con la Facultad para que pudiera ser un complemento a la encuesta de satisfacción general que se realiza anualmente a los alumnos de 2º y 4º. No obstante, el vicedecano de investigación y calidad manifiesta que hay un

factor que puede distorsionar ese estudio porque no se evalúan todas las asignaturas todos los años.

Por ultimo, también es satisfactoria la encuesta de satisfacción general en 2º y 4º aunque los alumnos señalan que existe una percepción de que no hay proporción en la carga docente. La media de satisfacción es de 3,5.

IV. El vicedecano de investigación y calidad deja mención de la constitución de unos equipos de trabajo con el objetivo de tratar de concretar las propuestas y sugerencias recibidas en la jornada “Estudiar Derecho en la Universidad de Navarra”, que tuvo lugar en febrero y en la que participó todo el claustro y el PAS que está en contacto directo con alumnos. Estos equipos de trabajo pretenden identificar ámbitos de mejora en la docencia, el asesoramiento personal de los alumnos y fortalecimiento de la dimensión internacional.

V. El responsable de la CECA anuncia el inicio de los procesos de calidad en el Título de Doctorado en Derecho a partir del año que viene. Ello implicará la necesidad de realizar una Memoria de análisis de resultados de curso 2014/2015. Se anuncia la próxima remisión de información sobre este particular.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 14:05.

De todo ello, como Secretario, doy fe.